



GUARDIA CIVIL
133.º COMANDANCIA
JEFATURA

How pate
B

Excmo. Señor:

Registrado al n.º 5908

Cuenta de la detención de dos individuos por complicidad con bandidos.

Tengo el honor de participar a la respetable Autoridad de V.E., que por la fuerza del Sector de Rubielos de Mora de esta provincia han sido detenidos RAIMUNDO DOMENACH SALVADOR de 42 años, casado, natural y vecino de Mosqueruela porque habiendo permanecido en distintas ocasiones los bandidos en la masía de "Nuestro Señor" de aquel término municipal, donde habitaba, el citado individuo les proporcionó viveres y alojamiento sin haber dado cuenta de lo ocurrido a la fuerza ni a ninguna autoridad y FIDEL JULIAN BIELSA de 53 años, casado, natural y vecino de Puertomingalvo, arrendatario de la masía de "Las Ollas" por haberle sido ocupado en la citada masía varios viveres sin justificar su legalidad, cuatro pantalones, dos guerreras, un mono, cuatro camisas, un tabardo, una cazadora, tres gorros, todo ello de tela kaki, 40 cantimploras, una bolsa con tres vendas, un paquete de algodón, un macuto de los utilizados en el Ejército, dos cartuchos de dinamita, 5 metros de mecha y 1.200 pesetas en billetes del Banco de España, correspondientes a emisiones anteriores al Glorioso Movimiento Nacional, sin que acreditase la procedencia de las prendas militares, explosivos, ni moneda ilegal, suponiendo fundadamente eran provisiones y depósito de bandidos, por cuyos motivos con las diligencias instruidas al efecto han sido entregados los citados individuos a la Autoridad Militar correspon-

GOBIERNO

ENTRADA

N.º 13156

DE 19

diente, como encubridores y enlaces de bandoleros. -

Dios guarde a V. E. muchos años.

Teruel, 10 de Noviembre de 1.948

EL TENIENTE CORONEL PRIMER JEFE,

P. A. V. O.

EL TENIENTE ENCARGADO DESPACHO:



Excmo. Señor Gobernador Civil de la provincia.

- Plaza -

Excmo. Sr.:

Tengo el honor de participar a V.E. que, han sido detenidos RALMUNDO DOMENECH SALVADOR, de 42 años, natural y vecino de Mosqueruela, porque habiendo permanecido en distintas ocasiones los bandoleros en la masía de "Nuestro Señor" de aquel término municipal, donde habitaba el citado individuo, les proporcionó víveres y alojamiento sin haber dado cuenta de lo ocurrido a ninguna Autoridad, y FIDEL JULIAN BIELSA, de 53 años, natural y vecino de Puertomingalvo, arrendatario de la masía de "Las Ollas" por haberle sido ocupado en la citada masía, sin justificar su procedencia, cuatro pantalones, dos guerreras, un mono, cuatro camisas, un tabardo, una cazadora, tres gorros, todo ello de tela kaki, 40 cantimploras, una bolsa con tres vendas, un paquete de algodón, un macuto de los utilizados en el Ejército, dos cartuchos de dinamita, 5 metros de mecha y 1.200 pesetas en billetes del Banco de España, correspondientes a emisiones anteriores al Glorioso Movimiento Nacional, suponiendo fundadamente eran provisiones y depósito de bandoleros; por cuyos motivos con las diligencias instruidas al efecto han sido entregados los citados individuos a la Autoridad Militar correspondiente, como encubridores y enlaces de bandoleros.

Dios guarde a V.E. muchos años.
Teruel 11 de Noviembre de 1948.
EL GOBERNADOR CIVIL

MINUTA

Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación

4938

Excmo. Sr. Director General de Seguridad

MADRID

4939



MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN

SECRETARÍA POLÍTICA
SALIDA Nº 44166
29 DE XC 19 48

Núm.

Excmo. Sr.:

3

Tengo el honor de poner en conocimiento de V.E. que se ha recibido en este Ministerio su comunicación fecha 11 del corriente, Negociado 3º, Número 4938, dando cuenta de la detención de RAIMUNDO DOMENECH SALVADOR, por haber auxiliado varias veces a los bandoleros.

Dios guarde a V.E. muchos años

Madrid 24 de noviembre de 1.948

Mateufoval

GOBIERNO CIVIL DE
TERUEL
REGISTRO ENTRADA
N.º 14268
2 DIC 1948

EXCMO. SR. GOBERNADOR CIVIL DE.- T E R U E L.